



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 JUL. 1980

Expte. N° 435/80

VISTO:

La presentación de Fs. 1 por la cual Dirección de Personal propone la designación de una auxiliar administrativa como consecuencia del incremento de tareas y la disminución de personal por enfermedad y traslado de agentes de la misma; atento a que Dirección General de Administración, de la que depende el organismo recurrente, ha dado conformidad a dicho pedido y en uso de 7 atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Srta. Adriana PAUNA, D. N. I. nro. 14.176.588, como auxiliar administrativa de Dirección de Personal, categoría / 6, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de / ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, a partir del 18 de Junio pasado y mientras dure la licencia por enfermedad de largo tratamiento / otorgada a la Sra. Mónica Adriana MAC GAUL de PRIETO, agente de dicha dependencia.

ARTICULO 2°.- Imputar dicho nombramiento en la respectiva partida individual vacante en la planta del personal no docente del presupuesto de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



V. van Cauwlaert
Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 312-80